

4. *Solicitud de estancias para el año 2004*

Estancias solicitadas por:

A. Investigadores españoles
en ItaliaB. Investigadores italianos
en España

i) Nombre investigador español	Viajes	Días	Nombre investigador italiano	Viajes	Días
j) Total			Total		

5. *Resumen de la actividad científica para el año 2004*

(Describir brevemente, en una hoja como máximo, el plan de trabajo previsto para 2004 en el marco de la cooperación.)

6. *Informe sobre las actividades realizadas en el año 2003*

Estancias realizadas por:

A. Investigadores españoles en Italia.
B. Investigadores italianos en España.

k) Nombre investigador español	Viajes	Días	Nombre investigador italiano	Viajes	Días
l) Total			Total		

7. *Balance de la actividad científica del año 2003*

(Si la colaboración ha tenido financiación en 2003, resumir los temas estudiados y los resultados esenciales obtenidos, incluyendo la lista de las últimas publicaciones.)

Firma del Investigador Responsable

Firma del Representante legal y sello de la Entidad

Fdo.:

Cargo:

En, a de de 2003.

De acuerdo con el artículo 6 de la Ley Orgánica 15/99 de 13 de diciembre, de protección de Datos de Carácter Personal, consiento expresamente en que se recabe de la Agencia estatal de la Administración Tributaria y de la Tesorería General de la Seguridad Social, los datos relativos al cumplimiento de las obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social.

Firma del Representante legal y sello de la Entidad

Fdo.:

Cargo:

En, a de de 2003.

BANCO DE ESPAÑA

19151

RESOLUCIÓN de 15 de octubre de 2003, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios del Euro correspondientes al día 15 de octubre de 2003, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.

CAMBIOS

1 euro =	1,1669	dólares USA.
1 euro =	127,71	yenes japoneses.
1 euro =	7,4281	coronas danesas.
1 euro =	0,69905	libras esterlinas.
1 euro =	8,9634	coronas suecas.
1 euro =	1,5455	francos suizos.
1 euro =	88,87	coronas islandesas.
1 euro =	8,2655	coronas noruegas.
1 euro =	1,9464	levs búlgaros.
1 euro =	0,58449	libras chipriotas.
1 euro =	32,022	coronas checas.
1 euro =	15,6466	coronas estonas.
1 euro =	256,34	forints húngaros.
1 euro =	3,4524	litas lituanos.
1 euro =	0,6466	lats letones.
1 euro =	0,4283	liras maltesas.
1 euro =	4,5554	zlotys polacos.
1 euro =	38,763	leus rumanos.
1 euro =	235,6800	tolares eslovenos.
1 euro =	41,185	coronas eslovacas.
1 euro =	1.643.000	liras turcas.
1 euro =	1,6936	dólares australianos.
1 euro =	1,5496	dólares canadienses.
1 euro =	9,0355	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	1,9652	dólares neozelandeses.
1 euro =	2,0281	dólares de Singapur.
1 euro =	1.365,80	wons surcoreanos.
1 euro =	8,1402	rands sudafricanos.

Madrid, 15 de octubre de 2003.—El Director general, Francisco Javier Aríztegui Yáñez.